



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 1 de 12

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO

SECRETARÍA DE FAMILIA

Dirección de Adulto Mayor y Discapacidad

ACTA NUMERO: 2617

FECHA: Junio 28 de 2023

HORA DE INICIO: 9 30 a m

HORA DE FINALIZACIÓN: 11.15 a m

LUGAR: Salón Bolívar –Gobernación del Quindío

ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA

SI xx

NO

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Realizar el III Comité Departamental de Discapacidad.

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Nº	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	Se anexa listados de asistencia		
2			
3			

ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	Realizar el III Comité Departamental de Discapacidad	Dirección Adulto Mayor y Discapacidad Secretaría de Familia.

DESARROLLO TEMATICO

Siendo las 9 30 a.m se inicia la reunión.

La doctora Natalia Cardona Osorio (en representación de la Secretaria de Familia), da inicio al Comité extendiendo un saludo a los asistentes, indicando que se va a dar lectura al orden del día, y recordando que la convocatoria a esta reunión se realizó mediante correo certificado, correo electrónico y whasapp.

Posteriormente, procede a dar lectura del orden del día así:

1. Saludo del delegado ante el señor Gobernador.
2. Llamado a lista y verificación de quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Socialización de acciones educativas, para la población con discapacidad (Secretaría de Educación).
6. Seguimiento a la Subcomisión para la Inclusión Social, Laboral y Productiva de las personas con discapacidad (Secretaría de Turismo, Industria y Comercio).
7. Propositiones y varios



	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 12

2-Una vez verificado el Quórum, se encontró que hubo un total de 15 miembros del Comité, de un total de 25, por lo que si se contó con el Quórum requerido para deliberar y decidir. Posteriormente llegó el representante de Planeación, con el cual el quórum quedó con un total de 16 integrantes.

3-Se pone en consideración el Orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad.

4-Lectura y aprobación del acta anterior: Se pone a consideración el acta anterior, la cual fue enviada con anterioridad a este Comité. Esta se aprobó por unanimidad.

5- Seguimiento a la Subcomisión para la Inclusión Social, Laboral y Productiva de las personas con discapacidad.
(Secretaría de Turismo, Industria y Comercio):

Doctora Natalia Cardona comenta " No solicitan hacer un cambio al orden del día y que empiece la exposición la Secretaria de Turismo y posteriormente la Secretaría de Educación, se pone a consideración esta variación, la cual es aprobada por unanimidad.

La Doctora Laura Suárez (Directora de Industria y Comercio) de la Secretaría de Turismo, hace una socialización de las gestiones adelantadas de la Subcomisión Laboral, social y productiva de las personas con discapacidad, la cual ha venido realizando actividades lideradas por esta Secretaría como son entre otras:

- Socialización de los beneficios tributarios a empresarios y empleadores que contraten a personas con discapacidad.
- Elaboración de ficha de caracterización de personas con discapacidad, que se puedan vincular al mercado laboral a fin de tenerlas identificadas y poderlas contactar o tener en cuenta cuando las empresas requieran contratar personas con discapacidad.
- Se elaboró una base de datos de personas emprendedoras con discapacidad y cuidadores, a fin de vincularlos a vitrinas comerciales e incluirlos en catálogos de Industria y Comercio de artesanos que puedan aperturar oportunidades de negocios.
- Se ha brindado asistencia técnica en finanzas, direccionamiento estratégico, ventas, marketing entre otros, a emprendedores con discapacidad y se continúa haciendo a personas que lo requieran.
- Convenio con la Universidad Gran Colombia, que proporcione información de personas con discapacidad vinculadas formalmente al mercado del trabajo para identificar como está el departamento en vinculación laboral de personas con discapacidad.
- Se realizará una feria empresarial para que las empresas participantes presenten las vacantes que tienen para



INSTANCIA DECISORIA

	FORMATO	Código F-CIO-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 3 de 12

personas con discapacidad

Las empresas solicitan certificado de discapacidad a los aspirantes a contratar con esta situación, por lo cual se hace la petición a Secretaría de Salud para que se haga lo pertinente a fin de facilitar el proceso de certificación y que estas personas no tengan dificultad ni impedimento para acceder al mercado laboral por no contar con este certificado

Con Cámara de Comercio se hará socialización de beneficios tributarios al contratar personas con discapacidad, se requiere que la Cámara se vincule y también brinde esta información a las empresas para complementar el trabajo que viene haciendo la Secretaría de Turismo.

Álvaro Vargas (representante de víctimas del conflicto con discapacidad): Manifiesta desconocer la labor de la Comisión que se socializó y pregunta que en Génova nunca ha visto ninguna labor al respecto, que nunca ha visto que se haya hecho algo al respecto

La doctora Natalia Cardona, pone en consideración que las preguntas que surjan se expresen en el punto de proposiciones y varios, al ver que varios participantes levantaron la mano para preguntar sobre la socialización que expresó la Directora de Industria y Comercio, pero los miembros del Comité y demás participantes manifestaron que se les diera respuesta de una vez, a las inquietudes que desearon expresar sobre el tema, a lo cual la doctora Natalia, puso en consideración esta propuesta de resolver dichas inquietudes en este mismo momento, lo cual fue aprobado y se procede a escuchar a los participantes.

La doctora Laura, responde al señor Álvaro Vargas, sobre la inquietud, expresando en la diapositiva, los lugares donde se han realizado visitas y eventos, señalando algunos municipios como Armenia, Buenavista, de los años 2020, 2021 y 2022. Se compromete a entregar un reporte más detallado de los municipios donde se han realizado las actividades de este proceso.

Jaime García, representante del Consejo Territorial de Planeación manifiesta: "Este informe me parece muy gaseoso, falta vincular al Sena, a entidades del Estado, a más empresas, es un informe que abarca casi 4 años y faltó mostrar más sobre su gestión."

Queda como compromiso que Secretaría de Turismo de respuesta a los correos y quede la trazabilidad en este Comité del Plan de Acción.

La doctora Laura Suárez, manifestó que se requería hacer ajustes a documentos administrativos que debían corregirse antes de proceder a estas acciones más operativas, las cuales se van a realizar en el II semestre de 2023. No se podía empezar a operar sin hacer ajuste al Decreto, sin un diseño de la ficha de caracterización, sin un proceso de sensibilización previo, pero con la Secretaría de Familia que hace la Secretaría técnica, se van a programar más acciones operativas en el II semestre del 2023.

Ignacio Guerrero (Semillas del Arte-Armenia), expresa inconformidad sobre la expresión "con discapacidad" de manera reiterada, indicando que ellos necesitan un cuidador, no pueden estar solos, que no se ignore al



INSTANCIA DECISORIA

CARGO	ASISTIÓ	DELEGADO	NO ASISTIÓ
-------	---------	----------	------------

	FORMATO	Código F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión 04
		Fecha 07/12/2018
		Página 4 de 12

cuidador, que se tengan en cuenta y se incluyan a cuidadores el 10% se defienden solos, un 80% necesitan acompañante, guía que le ayude a elaborar su trabajo. No decir "con" sino incluyamos porque así se hace exclusión laboral, cambiemos la terminología ¿Cuántas personas caracterizaron en los 4 años? Solo se mencionó Armenia y no se vio que hubiera mencionado otros municipios

La doctora Laura Suárez, manifiesta que la ficha de caracterización fue diseñada por la Secretaría de Familia, pero la idea es que se realice la caracterización a partir de las asociaciones de discapacidad que permiten la concentración de mas personas con discapacidad, se mencionaron las sensibilizaciones y actividades con el Sena, también sobre el programa BEPS, pero lo que se mencionó de las sensibilizaciones si se han realizado, como se mostró en las diapositivas y en el informe

Doctora Liz Belcka Castro manifestó: " La información la tendremos para el próximo comité acerca del tema de la caracterización.

La doctora Natalia pregunta el nombre del representante que hizo la pregunta de la caracterización, a lo cual se le manifestó que fue el señor Ignacio Guerrero Duque.

6- Presentación de Secretaría de Educación sobre el programa de acompañamiento a personas con discapacidad en el sector educativo y también a sus familias:

La doctora Gladys Giraldo Ocampo, de la Dirección de Cobertura de la Secretaría de Educación, desde el año 2017, ha venido liderando atención a población con discapacidad, en estos 4 años se ha logrado una atención más efectiva a población estudiantil con discapacidad. Tenemos 1888 estudiantes con discapacidad, auditiva, física intelectual, mental, baja visión, ceguera, pero no se tiene población con discapacidad sordo-ceguera

Hace recuento de los profesionales especializados como docentes biculturales, tiflólogos, del Decreto 1421 hay 4 ofertas en el departamento como son: Oferta hospitalaria, (la cual cuenta con 42 estudiantes en el departamento, la oferta general en la que se atiende a todos los estudiantes, la otra es para discapacidad auditiva, (sordos e hipo acústicos), a cargo de profesionales y apoyos pedagógicos bachilleres, apoyo de los rectores al equipo que trabaja con estudiantes sordos, modelos biculturales (sordos e intérpretes), dentro de 1888 estudiantes se cuenta también con educación para adultos, a través de docentes de apoyo al docente de aula que fortalece el proceso

Docentes biculturales, son personas sordas y oyentes que apoyan el proceso educativo con discapacidad auditiva. Se cuenta con escuela de padres y sensibilización hacia la discapacidad, siempre se ha vinculado a padres de familia, se han destinado \$123.600.000 m/cte, en material pedagógico para discapacidad, mental auditiva y ceguera o baja visión en las 24 instituciones educativas en las cuales se encuentran estos estudiantes.

El Ministerio nos rebajo el presupuesto este año lo cual nos ha puesto en dificultades, pero se ha venido cumpliendo de parte del Gobernador



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 5 de 12

-Alvaro Vargas pregunta "¿Qué pasó con el proceso de adaptación de las Instituciones educativas para personas con discapacidad física?"

-La doctora Gladys responde que es un proceso que le corresponde a Infraestructura, que se han hecho los mayores esfuerzos con el presupuesto que se tiene, pero hay gran cantidad de adecuaciones que se requieren al respecto, pero por la disminución del presupuesto y las dificultades en el mismo, no ha sido posible abarcar esta necesidad.

-Ignacio Guerrero Duque: "En la parte de formación artística y cultural que hay en ese aspecto?"

-Doctora Gladys responde: "Nos estamos enfocando, tratando de sacar habilidades para la vida, hay convenios, hay estudiantes de nosotros que están vinculados en fundaciones en Calarcá (Covida) entre otras, se entregó un material de talentos y capacidades, también se entregó material de música y se cuenta con los docentes para fortalecer estas capacidades

-Álvaro Vargas: ¿Cuántos docentes hay en cada institución educativa?

-Doctora Gladys: "No puedo poner un solo docente o profesional de apoyo con solo 8 estudiantes, la norma no me lo permite, se comparte 1 profesional de apoyo con varias instituciones educativas".

-Álvaro Vargas: ¿La Secretaría de Educación tiene conocimiento de los "despeñaderos" de ingreso o rampas que no son aptas para personas con discapacidad, solo tienen graderías que no son accesibles para personas con discapacidad?

- Doctora Gladys: "Lo que pasa es que este proceso se ha declarado desierto en más de 4 veces, conozco las instituciones, el proceso es con Infraestructura, pero si se ha declarado desierto, hay que seguir insistiendo.

-Jaime García, "Reconozco el esfuerzo y la labor de la Secretaría de Educación con los docentes de apoyo y la contratación directa ya que en otras administraciones no era así, es preocupante la accesibilidad a los colegios, también es desgastante 1 solo docente para varios colegios.

-Doctora Gladys: "No puedo colocar 1 docente de apoyo en cada colegio, se van rotando 3 días en la semana 1 y luego van rotando con otros, hay que contar con lo que el Ministerio mandó este año"

"Con Secretaría de Salud, hemos hablado con Rossy Salazar, hay estudiantes que no están reportados no tienen certificado de discapacidad, y así no se pueden reportar al SIMAT lo que impide recibir más recursos, si no reportan más matriculas, no hay más recursos o no los dan para Educación. Se han visto casos de estudiantes rurales con grandes esfuerzos de mamás para traer estudiantes que requieren atención. No se les niega la atención, pero al no poderlos reportar al SIMAT, es un recurso menos que se tiene y eso limita más la atención y merma los recursos."

- Álvaro Vargas: ¿Que nos hagan llegar la respuesta de los derechos de petición, no entiendo porque nunca me responden los derechos de petición que he enviado? Yo quisiera dejar algo en este comité, vengo desde Génova, debo pagar a quien me reemplace en el trabajo, para estar antes de las 9 am, pero es triste esperar a

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 6 de 12

que los funcionarios lleguen a las 10 de la mañana, que les cuesta oprimir el botón del ascensor y llegar a tiempo a la reunión. El Gobernador no se aparece en ninguno de los Comités. Que no se aparezcan a pedir votos. Es una falta de respeto, soy el único de los delegados que habla en favor de la población de discapacidad, voy a renunciar a este Comité, es perder tiempo y dinero venir a escuchar las mismas cosas, merecemos un poco de respeto. La atención de las oficinas, no es buena, no nos respetan y no nos dejan hablar. Me retiro ahora y tengo compromisos que atender, muchas gracias" el señor Vargas, se retiró de la reunión.

- El doctor Gabriel Beltrán le pide a la doctora Gladys continuar con la exposición, quien hace el cierre de la misma con lo que ya había expuesto anteriormente.

-Saludo del Delegado Señor Gobernador: Se presenta el doctor Gabriel Alexander Beltrán Leguizamón (Asesor de Despacho), quien manifiesta que: " Un cordial saludo del señor Gobernador, el señor Álvaro se fue y está en todo su derecho de expresar su conformidad o inconformidad en los diferentes temas, estos espacios son voluntarios siempre he visto a todo el equipo en estos Comités, se hará revisión de los derechos de petición a los cuales dice el que no se han respondido, se ha hecho traslado a otras instancias se debe revisar esta parte , se requiere trabajar en equipo, el tiempo que llevo en el comité, se ha visto el avance en la estructuración y en la Política Publica de discapacidad, debemos seguir adelante, son posiciones, el se puede expresar pero él lo hace con respeto y nosotros como administración decimos hasta aquí podemos hacer "

- Hace intervención un funcionario delegado de la Defensoría del Pueblo quien manifestó que hace parte del sistema de alertas tempranas, y en función de prevención, solicita de manera respetuosa y en uso del derecho de petición, que "nos hagan llegar las respuestas a las solicitudes que el señor Vargas ha planteado y que este tipo de exposiciones nos las compartan de forma cualitativa y cuantitativa, además de informar cuanto se ha invertido en presupuesto en los últimos 3 años en materia de discapacidad en cada uno de los municipios, informando de forma detallada cuales han sido las asociaciones o personas con discapacidad que se han beneficiado de estas acciones y con ese presupuesto".

-Doctor Gabriel, "Tomamos nota y daremos respuesta al respecto a todas sus solicitudes."

- Interviene la doctora Rossy Salazar, de la Secretaria de Salud, sobre el proceso de certificación de discapacidad, así como también el de Registro, Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, indicando el equipo interdisciplinario que interviene, fueron asignados \$670.940.964 para concurrir la Gobernación a este proceso.

Se está pasando la información al Ministerio para que nos habilite y proceder a efectuar la certificación. Estos recursos no pueden tener otra destinación distinta de este propósito.

Resolución 403 define los costos que el departamento pagará a las IPS para la certificación de discapacidad, hubo 5 IPS habilitadas para esta labor, las cuales llenaron los documentos y requisitos y fueron finalmente avaladas



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 7 de 12

El Ministerio dice que deben hacer 5 valoraciones mínimo y 40 máximo a la semana.

Se hace mención de cada municipio de la cantidad de solicitudes de certificados de discapacidad que van a ser atendidos. Son personas que ya tienen documentos radicados. Total 4600 valoraciones con el recurso que giró el Ministerio.

Las valoraciones no tienen ningún costo para la población.

-Jaime García: "Cuando las personas son certificadas, pero el puntaje que obtuvieron no les satisface, ¿Qué deben hacer para solicitar de nuevo el puntaje o la calificación de la discapacidad?"

-Rossy Salazar: "Hay que tener en cuenta la certificación de discapacidad, lo único que nos dice es si tiene o no discapacidad y qué tipo de discapacidad tiene. No se relaciona con la capacidad para laborar, la gente confunde con la valoración de capacidad laboral o pérdida de la misma. Cuando una persona no está de acuerdo con el resultado del certificado de discapacidad, puede pedir un nuevo concepto o valoración en Secretaria de Salud del municipio con otro equipo de profesionales, pero no le genera puntaje alguno para medir su capacidad laboral o de desempeño, no usa porcentaje.

- Jaime García: ¿Abrazar se acabó y porque hace valoración de certificados de discapacidad?
- Doctora Rossy Salazar: Abrazar se acabó como Fundación, pero está habilitada como IPS se llama Enlazar, tiene los servicios habilitados aquí en Armenia. Estamos en negociación para que en Armenia no nos oferten 10 semanales sino mínimo 40 semanales, que se aumente la población en Armenia ya que es la capital donde mayor concentración de personas que requieren esta valoración.
- En Armenia hay 850 personas focalizadas y no se puede pasar de ahí, son cupos limitados de acuerdo al presupuesto. La capacidad de 40 hace referencia a personas valoradas por semana. Los gerentes de las IPS son los que deciden la cantidad de personas a atender por la semana.
- Doctor Mario Alejandro Restrepo, delegado por ICBF: "Se vulneran los derechos de las personas con discapacidad, cuando se limita la capacidad de personas que pueden acceder a este beneficio, solo a población focalizada. Cuánto tiempo tenemos para ejecutar los recursos para la población focalizada, si se valoran solo 10 por semana, se tardarán más semanas para la valoración y se dilata el proceso para el resto de año"
- Doctora Rossy, "Las IPS son las que ubican la población a atender, estamos en conversación con ellas para que amplíen la población de Armenia, tienen cobertura todas las IPS para atender población de todos los municipios, mandamos población a Circasia, a Quimbaya de Armenia. Es para 4500, el cupo y tenemos focalizados 1600
- La Resolución 279 nos da las competencias a las secretarías de salud, y todo el procedimiento que deben cumplir para otorgar el certificado de discapacidad, una vez hecha la valoración.
- Doctor Mario ICBF: ¿Quién hace el seguimiento de esas personas que ya están focalizadas?
- Doctora Rossy Salazar: "Son los enlaces de discapacidad quienes ya tienen la población focalizada y hacen el



	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 8 de 12

seguimiento a estos procesos y generan las actualizaciones.

- "La demora es por el tiempo que se tardan en llegar los recursos de la Nación. También hay un proceso de ingreso de información en varias plataformas, y el departamento con las IPS hacen una oferta de cuanto pueden atender y se pondera con el presupuesto que envía la Nación, se surten los requisitos administrativos que toman tiempo."
- Doctor Mario Restrepo ICBF: "La convocatoria fue muy baja ¿Cómo fortalecer esa convocatoria para que sea más abierta, y que mas IPS se vinculen?" solicita a doctora Rossy el link en el cual pueden acceder para conocer la convocatoria del proceso de certificación.
- Doctora Natalia, que quede constancia en el acta, que en el Comité pasado quedaron unos compromisos, como son la socialización de la prestación de servicios educativos para población con discapacidad (Secretaria de Educación), se le dio traslado al señor Duvancy Guzmán Pinilla, y del señor Jhon Jairo Córdoba a los derechos de petición que habían presentado, a Secretaría de Educación, también un derecho de petición a Proyecta el pasado 17 de mayo, les dio respuesta sobre el tema de movilidad reducida, las circunstancias porque no se ha llevado a cabo este proceso porque se ha declarado desierto.
- El ICBF presentó el informe de los servicios que se prestan para personas con discapacidad, la caracterización y el estado en el que se encuentra de acuerdo a su portafolio. El ICBF dio respuesta, pero el señor Álvaro Vargas se retiró. De esto queda constancia en el Acta, y quedan los insumos para enviar respuesta a Defensoría del Pueblo. Queda la trazabilidad que se le dio respuesta a las inquietudes.

-Doctor Gabriel Beltrán: "Se finaliza el Comité de Discapacidad, muchas gracias y feliz día para todos"

Siendo las 11:15 a.m. se da por terminada la reunión.

Asistieron en total 40 personas.

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

EVIDENCIAS Y ANEXOS

N°	
1	Se anexa listado de asistencia y Quorum decisorio
2	Se anexa registro fotográfico

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 9 de 12

175
183

FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN

Salón Bolívar (4 piso Gobernación del Quindío) el 9 de agosto de 2023

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
Gabriel Alexander Beltrán Leguizamón	Asesor de Despacho, Delegado por el Gobernador para el Comité.	
Natalia Cardona Osorio	Directora Administrativa de Desarrollo Humano y Familia	
Liz Belcka Castro Jaramillo	Directora Administrativa de Adulto Mayor y Discapacidad	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos

REGISTRO FOTOGRAFICO



Un representante
Departamento (alcalde de Montenegro Duván
Lizarazo Cubillos (izquierda))



SECRETARÍA DE FAMILIA

TÚ Y YO
Somos Quindío
Gobernación del Quindío

160
130

	FORMATO	Código F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión 04
		Fecha 07/12/2018
		Página 10 de 12

